

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, inciso e) y f), y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 80, 82 numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción 1 y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN

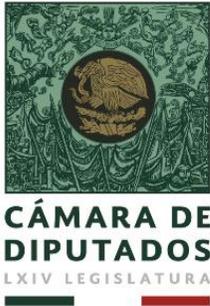
METODOLOGÍA:

Esta Comisión efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen de la proposición.
- II. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICION**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado **CONSIDERACIONES**, esta comisión dictaminadora expresa los razonamientos y argumentos en los cuales se sustenta el sentido del dictamen.

I. ANTECEDENTES:

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 14 de abril de 2020, la Diputada Adriana Dávila



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas.

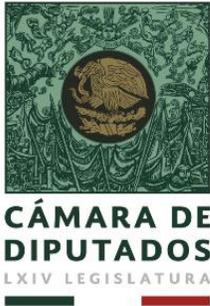
2. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN:

La Diputada Proponente menciona que los medios de comunicación cumplen un papel relevante para la sociedad del siglo XXI porque son los encargados de reportar lo que sucede. Mediante ellos, la población accede a uno de los derechos pilares de las sociedades democráticas: el derecho a la información. Desafortunadamente, el trato que comunicadores/as, periodistas y reporteros/as dan a las personas, y la manera en que presentan la información no siempre es sensible, ni vela por la integridad de las mismas.

Existen ocasiones en las que, con el fin de despertar un mayor interés entre la audiencia, se perjudica la seguridad o la privacidad de las víctimas. Es por ello que, como parte de la ética profesional y personal de quienes difunden la información, debería existir un equilibrio entre las acciones que se realizan y el bienestar de quienes han sufrido la violación de sus derechos humanos o la comisión de un delito.

El Estado Mexicano, a fin de establecer un mecanismo nacional que garantice la protección y auxilio a quien ejerza la labor de protección y defensa de los derechos humanos, así como la labor periodística; publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2012, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, constituyendo un paradigma en la consolidación de la democracia en México, toda vez que recoge los compromisos, obligaciones, resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales en materia de libertad de expresión, así como en la protección de las personas defensoras de derechos humanos.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Esta Ley crea el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para que el Estado atienda su responsabilidad fundamental de proteger, promover y garantizar los derechos humanos.

Desde antes del inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los medios de comunicación y los periodistas empezaron a ser atacados desde redes sociales, a través de bots o granjas de usuarios falsos, cuyo único propósito es hostigar a quienes critiquen al presidente o las decisiones de su gobierno.

La Iniciante señala que a partir del 1 de diciembre de 2018 estos ataques se volvieron más fuertes, porque ya no solo atacaban a quienes desde sus redes sociales o sus espacios en los medios de comunicación criticaban las decisiones de López Obrador.

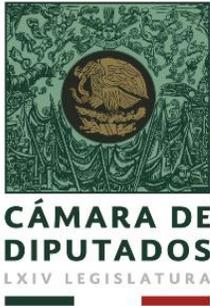
Una vez que iniciaron las conferencias de prensa matutinas en Palacio Nacional, los periodistas que acuden a estas recibieron los ataques desde las cuentas en redes sociales creadas ex profeso para intimidar a quienes cuestionaban al presidente.

Una estrategia más de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República fue llevar a las conferencias matutinas a los llamados blogueros o youtuberos o a “reporteros” de medios inexistentes para intervenir cuando las preguntas serias incomodaran al titular del Ejecutivo federal.

Los ataques a periodistas en redes sociales se han convertido en algo cotidiano, lo que inhibe la libertad de expresión que López Obrador siempre se ha comprometido a defender, lo cual no ha sucedido.

Incluso, el 15 de abril de 2019, el presidente, desde su conferencia matutina en Palacio Nacional, lanzó una amenaza velada a quienes los criticara: “Vi a un columnista diciendo que los que venían aquí no eran buenos periodistas, que Jorge Ramos sí era muy buen periodista. No. Yo pienso, con todo respeto discrepo, creo que ustedes no sólo son buenos periodistas, son prudentes porque aquí los están viendo y si ustedes se pasan, pues, ya saben lo que sucede”.

La Proponente menciona algunos de los periodistas, columnistas, analistas y politólogos que han atacados sus redes sociales: Lourdes Mendoza, Irving Pineda, Jannet López Ponce, Carlos Loret de Mola, Víctor Trujillo (Brozo), Sergio

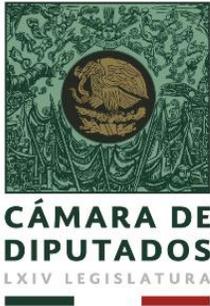


COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Sarmiento y Guadalupe Juárez, Callo de Hacha, Ricardo Alemán, Denise Dresser, Lydia Cacho, Juan Pardiñas, León Krauze, Enrique Krauze, Pablo Hiriart, Raymundo Riva Palacio, Carlos Bravo Regidor, Rubén Cortés, Isabel González y Pascal Beltrán del Río, así como medios de comunicación, como el periódico *Refoma*.

1. Lourdes Mendoza fue intimidada desde la cuenta de twitter #Red4TPuela Oficial.
2. El reportero de Televisión Azteca Irving Pineda sufrió agresiones en redes sociales e incluso físicas por parte de seguidores de López Obrador por cuestionar el presidente de la república en las conferencias matutinas.
3. La reportera de Milenio Jannet López Ponce fue intimidada en redes sociales por cuestionar al presidente de la república en las conferencias matutinas.
4. Carlos Loret de Mola fue separado de su noticiario matutino de Televisa Despierta. Se ha caracterizado por ser crítico del presidente de la república. Es atacado en redes sociales.
5. Víctor Trujillo fue separado de su programa de radio. Se ha caracteriza por ser crítico del presidente de la república. Es atacado en redes sociales.
6. Después de muchos años al aire, Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez fueron separados de su noticiario de radio de Radio Centro.
7. Callo de Hacha fue separado de su noticiario en Radio Fórmula. Se ha caracterizado por ser crítico del presidente de la república. Es atacado en redes sociales.
8. Ricardo Alemán se caracteriza por ser uno de los más fuertes críticos del presidente López Obrador y de su gobierno. Es atacado en redes sociales.
9. La politóloga Denise Dresser es atacada en redes sociales por criticar al presidente de la república y las decisiones de su gobierno.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

10. Sujetos no identificados entraron a la casa de la periodista Lydia Cacho, mataron a sus dos perras y se robaron archivos, cámaras, memorias digitales y una computadora con material relacionado con sus investigaciones.

11. El periódico *Reforma* es atacado directamente por el presidente de la república desde sus conferencias matutinas, lo cual replican sus seguidores en redes sociales.

12. Juan Pardiñas, director editorial de *Reforma* es atacado en redes sociales por la línea editorial del periódico.

13. León Krauze es atacado en redes social por criticar al presidente de la república.

14. Enrique Krauze es atacado en redes sociales por criticar al presidente de la república.

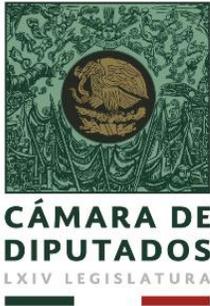
15.- Pablo Hiriart, director general de información política y social de El Financiero, es crítico del presidente de la República desde su columna Uso de Razón. Lo atacan desde redes sociales.

16. Raymundo Riva Palacio, director de Eje Central y columnista de El Financiero, es crítico del presidente López Obrador. Lo atacan desde redes sociales.

17. El analista Carlos Bravo Regidor, desde sus intervenciones en mesas de debate de Televisa y desde sus redes sociales, es crítico del presidente López Obrador. Es atacado en redes sociales.

18. Rubén Cortés fue separado como director del periódico La Razón. Es crítico del presidente de la república y de su gobierno.

19. La reportera de Grupo Imagen Isabel González fue atacada por uno de los “periodistas” seguidores del presidente de la república, quien incluso deseó que le dieran un balazo.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

20. El director editorial de Excélsior, Pascal Beltrán del Río, en su columna Bitácora del Director, es crítico del presidente de la república. Es atacado en redes sociales.

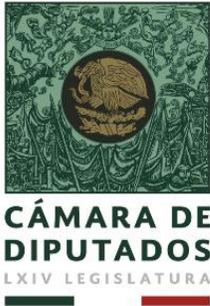
21. El 5 de abril de 2020, una activista de nombre Aracelí Benítez (@aracelibs en Twitter), en redes sociales en uso de su legítimo de su libertad de expresión, manifestó una posición personal, respecto de las medidas adoptadas por presidente de la república ante la pandemia Covid-19, recibió un mensaje ofensivo y fue intimidada a través de la cuenta Oficial de la Fiscalía General de la Republica.

Dado que la seguridad pública representa uno de los derechos humanos más sensibles de la sociedad, pero representa, también, uno de los grandes pendientes de la actual administración, por lo que sostiene que resulta necesario y urgente que el Gobierno Federal implemente una estrategia emergente de Seguridad Pública y fortalezca la protección sobre los periodistas.

Por lo anteriormente expuesto, la Diputada Adriana Dávila Fernández del Grupo Parlamentario del PAN, presentó la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la División Científica de la Policía Federal, prevenga delitos cibernéticos, y el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Policía Federal, investigue y haga públicos los resultados de dichas investigaciones sobre agresiones y amenazas a periodistas en el ejercicio de su labor.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General de la Republica, para que, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, atraiga las investigaciones de las agresiones a periodistas en el país y haga del conocimiento de la opinión pública, respecto de las carpetas de investigación que se han integrado en el presente sexenio, respecto de las agresiones a periodistas.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

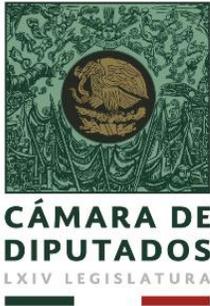
Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en el uso de las facultades establecidas en los artículos 2, 3, 6, fracción II, incisos a) y b), y 40 de la Ley de la Comisión Nacional, así como 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, solicite a las autoridades competentes, las medidas cautelares a fin de prevenir, atender y asistir a los periodistas ante las agresiones de las que pueden ser objeto, asimismo haga del dominio público las recomendaciones que ha hecho respecto de las agresiones a periodistas.

Cuarto. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación para que, a través de Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, implemente y opere las medidas de prevención, medidas de protección y medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de los periodistas que han recibido amenazas y que se encuentren en situación de riesgo; asimismo destine los recursos económicos para la implementación y operación de las medidas preventivas, medidas de protección y medidas urgentes de protección dictadas por el Mecanismo para la Protección.

Quinto. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el uso de sus facultades, asista y vigile la operación de los procesos y procedimientos jurídicos, de tal forma que se garantice otorgar con oportunidad y suficiencia la asesoría y representación jurídica necesaria a los periodistas víctimas de acoso y violencia.

Sexto. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Fiscalía General de la República para que instruya al órgano interno de control, inicie un proceso de investigación y sanción a los responsables de los hechos ocurridos a través de la cuenta oficial de dicha institución por las ofensas y hechos de intimidación en contra de una activista en Twitter, así como a la Secretaría de la Función Pública para que se realice las investigaciones pertinentes y en su caso inicien el proceso administrativo correspondiente por los hechos ocurridos.

III. CONSIDERACIONES:



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada a fin de valorar su contenido e integrar el presente Dictamen.

Durante la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, las agresiones contra periodistas no han cesado en México, e incluso en algunos casos se han incrementado, debido a la labor informativa que realizan los comunicadores sobre los diversos aspectos de la enfermedad, lo cual debilita la democracia del país y el derecho de las personas a saber, alertaron los participantes en un foro virtual sobre el tema.

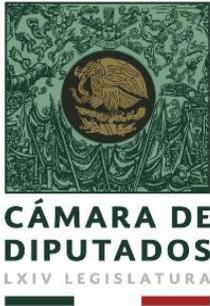
Durante la segunda sesión del seminario digital “Pandemia, democracia y derechos humanos: proteger la libertad de expresión e informar en tiempos de pandemia”, diversos funcionarios, académicos y periodistas resaltaron las condiciones adversas que enfrentan los reporteros para hacer su trabajo, ya sea por la precariedad en la que de por sí laboran o por la presión y amenazas de diversos sectores.

Jorge Ruiz, director del Mecanismo de Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, señaló que, desde el inicio de la emergencia sanitaria, dicho organismo ha identificado que al menos 44 comunicadores han sido amenazados o agredidos.

Asimismo, dijo que en lo que va de 2020 ha habido 193 casos de ataques contra periodistas y defensores, y aunque esa cifra representa una baja de 38 por ciento con respecto al mismo periodo de 2019, en ese entonces el país no estaba semi-paralizado como hoy.

“La violencia generalizada en algunas zonas del país contra los periodistas no paró en regiones que son focos rojos, la violencia contra periodistas sigue prevaleciendo y no permitió echar mano de una serie de acciones” para proteger a ese gremio, lamentó Ruiz, quien señaló que el Mecanismo está en un proceso de “reconfiguración”.

Por su parte, Adriana Ramírez, responsable del programa de libertad de expresión y género del colectivo Comunicación e Información de la Mujer (Cimac), apuntó que desde la declaratoria de la fase unos de la emergencia sanitaria existen al menos 54 casos de agresiones contra periodistas (24 hombres, 22 mujeres y 8



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

instalaciones de medios informativos). En ese mismo periodo, fueron asesinados los periodistas María Elena Ferral y Jorge Armenta.

De acuerdo con la especialista, los atentados contra periodistas en tiempos de pandemia se suman a diversas formas de violencia estructural contra los comunicadores, entre ellos la precariedad laboral que muchos de ellos sufren, el acoso, las amenazas, el robo de material, las campañas de desprestigio y la impunidad en que suelen quedar los ataques en su contra, muchos de los cuales son cometidos por servidores públicos.

Por lo anterior, llamó a que se diseñen y apliquen mecanismos de protección con enfoque de derechos humanos, de género y de interseccionalidad, en el que participen diversos organismos gubernamentales o autónomos para proteger a los periodistas, investigar las agresiones en su contra y reconocer públicamente su labor.

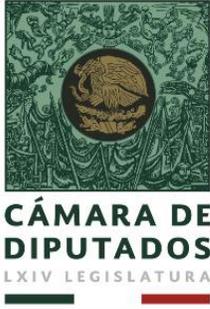
Edison Lanza, relator especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la libertad de expresión, alertó que “la crisis de violencia contra los periodistas en México no ha sido desactivada”, como lo demuestra el reciente asesinato de Jorge Armenta.

La Comisión de Seguridad Pública, coincide con la Propuesta de la Diputada promotora, por lo que se requiere coordinar acciones que atiendan las diversas agresiones hacia los periodistas fortaleciendo además las capacidades institucionales para la recuperación de la seguridad que tanto necesita la población.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Fiscalía General de la República de la Comisión Nacional de los



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A HACER PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES SOBRE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y ESTABLECER MECANISMOS PARA PREVENIRLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a hacer públicas, con pleno respeto a la secrecía y marco jurídico, las acciones realizadas para combatir las agresiones y amenazas contra periodistas y, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan mecanismos para prevenir las amenazas y agresiones contra los periodistas.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril del 2021.



Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 14. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas, a cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del PAN.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

Diputado	Posicion	Firma
 María Del Rosario Guzmán Avilés	A favor	5540379F784585A8A4FD58CFB9ED6C 383824AD3715D1B9E88F48487FAEFB F5E9075B7FBAC27B99B0B03CCFA89 4447C32E85251EDD4C55995060F1F6 C41992043
 Adriana Dávila Fernández	Ausentes	F74F52735B6E7ED9AED1764E4627A4 A75FDEC9A75E5317F80E1B739F28C1 BF2A1D8430507D53214EC9C73BA47C 673DD5AE4F540ED2F705F78D0AF3FB FFBB5B18
 Alan Jesús Falomir Saenz	Ausentes	0FE4406E08E2F4C6D0BBC94F1B225A CC0E0DC144071C2E0D4689D6C5C10 4DA1E7E6E54C8BD214032CBF26B53 F7A34650528BF5BCA58743C1C40B10 649A47FD5B
 Alfredo Porras Domínguez	A favor	E203816DE430C3EAE86CCAC2CC696 0FA4886A64DD594F3224E94E47131B 4E7B08A49111289AB4E453FB45AEB8 08985460B3E69123BBC9F3AD4BA24F 3A86C1188
 Alfredo Rivas Aispuro	A favor	7914A2EA01FFA1762B2A6D7830D5FD 9C71AAE71FC7A066C6AED481E476A 2C97CEEC93AAFBD7720DE4A5972C8 26A35B9CF040E8872E6C08BB958AB1 630A8F0968



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 14. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas, a cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del PAN.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Arturo Escobar Y Vega	Ausentes	DED32F0B4BDD0D5C6A3A5AD462998 AEC63C0A7C8706CD601C8B98F357C 051413B4333D8FFCED9A52A497066A FCAB48F018FCFABFC21EBF7E00E04 563C96D969F
 Carmen Mora García	A favor	423D00084B122940F731839ED4DA3A 2130C8B984CD66CF5A81F2175B1157 B12D663380CD91DCB847B19BEF8A3 F4C1AC7217B7957119637E09D6F4083 7F778D5D
 Cruz Juvenal Roa Sánchez	Ausentes	A51DB56F361C769887E01B7F1E6466 F3CF58F640CCC5E68A6EDE35736E3 CBFE408A1196E490316DB0FEB7C637 AC90935DAE33D29AEA43938C017C51 2EDB73790
 Dulce Alejandra García Morlan	Ausentes	5FC920A3161A39868B7134A6D523C6 35CF8997E1CECC1C8CE9C5B47BA68 B9C5540F9D840C81E26BC47E5D6F3 C9EA7D30E1FE273A78091FB6CDEB9 8F503789744
 Enrique Capetillo González	Ausentes	F75746D31D57ECFE21361EF8688897 07F1B42EA11C6D265DD83F67149455 22E6B53E5F4478D6691BD05E223CAE CF2D59E88B64EB6861F3022AD16B70 2EA8DEB1
 Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	A favor	37B3927C1C73C18B3B64D9907D9691 02ECFB0E18D9AD3CD0276BCA99B5C 7F8271558FB7DDB74793808F1EB8F8 05952B26128A20F5CDC96DB4F3B7C D138E8935C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 14. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas, a cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del PAN.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Felipe Fernando Macías Olvera	Ausentes	EB9F885CAB3520429B4727F3A9DEA3 684DD6988AD132DF532E9CB7940C33 259CE3B020EED3A94CF03DA2A753E B021B6A4C1138B3EA77A8989B26770 2F78B1D48
 Francisco Javier Huacus Esquivel	A favor	0D86336D0A30DCB7A890A57C4CA13 81B467607955A654E4C33062404958D F025DA9B9A04EA7F34849FBE9BE56A EFB4D0CB67B47CB29BFE45C0E8CAA B84612D8C
 Francisco Javier Lorenzo Cabrera	A favor	A1E52E3A9F754AD782F7B61BFF9CC8 1463934C90B3071C12175CDDA27ACE 55BBBAA7BEA19D453843957FA4B953 5D889AEE6C9380C7CE5E6E5F1F79B 6B4357041
 Francisco Jorge Villarreal Pasaret	Ausentes	955D79BE6A1A64CA24FA2958DF11FE 9CC5B78C260D4FAA46B6F434E87E40 059216F894EEF79ACA71A623B09A55 3B55DED0F776C4AC71938F37ED0D0 2B0C07B49
 Gustavo Contreras Montes	A favor	7B6B9F9AC29575EA72291F46F4022B 41367E9C0897B32B3ED83D82DAE00A F2EBFA82D2E10EA50AF768B50704D0 07DD1CBE6E499AE4B5F37332886233 51E97480
 Irene García Martínez	A favor	F6DBBB085B3FFC59CBAC7327E36CF DDE98B390FD4336FA1A885CD7B1434 08133618982563946AE9BC20E1A1333 8BB2F2FC834D005AD14A2A21C9F8F D7805F987

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 14. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas, a cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del PAN.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Abstención	7E2524E2882CE40C4448A72E727E46 BDD4B9FE6A7CA184F124B03B251EB D230B510E20AC706E2B59FC287E3B9 72EB92DBB13A61B6E8E1E467BA9FF FECBEC3547
Irma María Terán Villalobos		
	A favor	90C2571106D6475A8D152B8E8CE562 6DB002EDDC58A1D983C94FCCD1B46 CE716A941917D21886863544D168AC 9BBE9E5D09C76D8AD88D2D87B510E 97CE685F7C
Isaina Sarahi Rentería Infante		
	A favor	FE591D8DCAE259933AEE288AE69EC 2AB1332B2530666BD652C0A989DB10 65D78239391C885A31A32EA6E6D159 2979817946150D85FF81EA0FF0D8BF D92876F2C
José Ángel Pérez Hernández		
	A favor	F33388651466B96D80AA79ECCB84AC DAB5AD1755769E90449986928D8B0B 127CF0B6B9D5DD62F6810F5E8800EB A07AFD0D58FE301B7FEB44D0B51237 01699FDE
Juanita Guerra Mena		
	A favor	2C494AE28E95F943B053315769C71F3 A3F4B717EF5A9B3ADE7DF5D0E4D50 D40735A46A8782B4CD3CA4F42A89E6 C9B500D93FAA96F0F24EA5BF552DC A33C72EDB
Leticia Martínez Gómez		
	A favor	D5C6EED24D919A6BEE0BCD3123AF2 E3DF365CE999EFC20E8EF2C2507271 5258AAA25F679866D1877017EACD42 E0BE13499EDD2CD2D3505BDEAC39 DD6BE131DFE
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos		



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 14. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas, a cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del PAN.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Marco Antonio Hernández Arellano	A favor	C944A93449E4D8A7CB02DDCB40F25 110A372A2ED0C7B0670A7090B3F6D8 1E0EDF5A2532C3C5C37B7AC9BAFAC 55025574521E21434964D4F0CC04AB D9752B93AE
 María Guadalupe Román Ávila	A favor	03B88B56A0F5D8980CF97273309B2F2 630FA86A66F5C1758F019C10A0B1A0 9FDF03B4283FC22564DA8703168F992 DACE22ECCA12FA0AFFA499D9B79A5 9B4D361
 María Wendy Briceño Zuloaga	Ausentes	EC43FE4C6BBE55067F36AA7A1F7D8 FC5C6297F96CF071937E9DCEBE98B 4201C574966D1593842FED136951661 8C2FE444F0B67DB52194C267C6158D 5C40E2487
 Miroslava Sánchez Galván	A favor	4C284B13A383FF1CBB469B24F57BA3 E7883B3923CE1517D5364A470DE97E 8316CCBE03897179C1842336E1F8C0 5CECB941587699E07D4DD587986157 8E8629D9
 Moisés Ignacio Mier Velazco	Ausentes	73F4B9BB07735A77D9682289B53D201 24C3778A8C39274A50D7AFD89EE15E A99DEE30C332DC12DFDE0BF67BAE1 D7FE67E08791CB0D69CDEDE0B8251 C7F90D173
 Pedro Daniel Abasolo Sánchez	Ausentes	D9DA1CEC6790911AE3C0629920E9B D9A40C0A8996F430F86FC4F979ECE5 33A4641CE69287A2766D7CA02E2839 C863AA3C482FA75204D121AC4CFF74 B31825EF8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 14. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a hacer públicas las investigaciones sobre agresiones contra periodistas y establecer mecanismos para prevenirlas, a cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del PAN.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Pedro Pablo Treviño Villarreal	Ausentes	75A5EAC633666A4AF915BF13792E47 785F6F782ED30E92BF64A3DD8DD710 387AEDD3282422C28374D428488E68 3C13C2AB2DF7BAD64DB89954025316 1AE7D8EE
 Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	Ausentes	2D3014F305FEBF85CBF203977C1ADE 05722AA3BE762E5B80D4218D859C75 7AD135C3C755A6D89AB316AC609E28 E69FAE5764F3DDC43852551E8EDD44 7EA75405
 Rubén Terán Águila	Ausentes	736185825D0501240634BF4DF14E6DE 982AE9E7FFC0A1DF29722FBB2D4EF E032D8213623C64CC2499459CB46BF F91768109A8618AF2253DB0254EB690 5899126
 Sergio Carlos Gutiérrez Luna	A favor	F44E04AD67EB5ECC49144878B91598 12580A83BBEAA8E27675547C407BD4 E029810586CA2E948D1466589E38E0 DE9B7C84339355ED114FE07C255322 2E16B50F
 Ulises Murguía Soto	Ausentes	43B7034D32D1C546003159FAE543F67 14432DD41AB0C17E47AF85175C19CE 725B910215E7A45DD509DFBEC95551 0F765916C8949DBE66C70545BBC5C0 134DA04

Total 34